

**ACTA DE LA DECIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC ESTADO DE MÉXICO
2009-2012**

En el Municipio de Tultepec Estado de México, siendo las doce horas con del día diecinueve de enero del año dos mil diez, reunidos en la sala de cabildos del Palacio Municipal, los ciudadanos **Ing. Armando Portuguez Fuentes, Presidente Municipal Constitucional; Ing. Andrés Cedillo González, Síndico Municipal; Nicolás Balderrama Hernández, Primer Regidor; Aimé Sánchez López, Segunda Regidora; Rodolfo Valencia Caballero, Tercer Regidor; Carina de Jesús Mosqueda Contreras, Cuarta Regidora; Antonio García Bazán, Quinto Regidor; María del Pilar Urbán Sánchez, Sexta Regidora; Margarita Hernández Araujo, Séptima Regidora; José Roberto Ramírez Urbán, Octavo Regidor; Yakelin Zamudio Villagrán, Novena Regidora; Lilia María del Pilar Cedillo Olivares, Décima Regidora** y toda vez que existe quórum legal para celebrar la presente Sesión de Cabildo, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28, 30, 48, 55, 91 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Presidente Municipal Constitucional, declara formalmente instalada la **Decima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo**.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que dé lectura al proyecto de orden del día y se someta a consideración de los asistentes.

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento comenta a los integrantes del Cabildo, que a la propuesta de orden día que se les envió junto con el citatorio, se agrego el punto número 6 y 7y da lectura al proyecto de

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Aprobación de la orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Decima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.
4. Propuesta de punto de acuerdo para, en su caso, aprobar la propuesta de Bando Municipal y Gobierno 2010, con fundamento en el artículo 31 fracción I y 163 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
5. Propuesta de punto de acuerdo para, en su caso, modificar el acuerdo del Punto Numero Siete de la Orden del Día de la Decima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 22 de diciembre del año 2009, para incluir un bien mas y cambiar la modalidad de baja de los bienes muebles por enajenación (vehículos y maquinaria) por ser considerados obsoletos e inservibles, asignado los recursos obtenidos por la venta a la reparación del parque vehicular del H. Ayuntamiento de Tultepec.
6. Propuesta de punto de acuerdo para, en su caso, acordar el cambio de uso de suelo, hecha por el Lic. Javier Villeda Pérez, apoderado legal de la empresa "Fletes México Chihuahua, S. A. de C. V. y de la empresa "Estación de Transferencia Tultepec, S. A. de C. V. como poseedor arrendatario, del predio ubicado en calle Joaquín Montenegro N°. 178 Esq. calle Toluca, con una superficie aproximada de 75,326.25 m², de uso de suelo H200-A a uso de suelo CU-I Centro Urbano Industrial.
7. Propuesta de punto de acuerdo para, en su caso, acordar una partida presupuestal de \$40,000.00 para la adquisición de medicamento, para apoyar a los damnificados de la hermana república de Haití, afectados por el temblor del día 12 de enero del 2010.
8. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, pregunta a los integrantes del Cabildo si alguien quiere hacer uso de la palabra.

Sin que haya comentarios al presente punto, el Presidente Municipal Constitucional instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento informa que la propuesta de orden del día es aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal Constitucional, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptima Regidora, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor; Décima Regidora, a favor Con lo cual quedan sustanciados los puntos numero uno y dos del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal Constitucional instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura a la Acta de la Decima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura integra a la Acta de la Decima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, pregunta a los integrantes del Cabildo si alguien quiere hacer uso de la palabra.

Una vez que no existen comentarios al presente punto, el Presidente Municipal Constitucional somete a consideración del Cabildo la aprobación de la **Acta de la Decima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo**, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento, para que proceda a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento, da cuenta que la Acta de la Decima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal Constitucional, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptima Regidora, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor; Décima Regidora, a favor. De lo cual se desprende el siguiente PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO: EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC, APRUEBA EL ACTA DE LA DECIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE ENERO DEL PRESENTE AÑO.

PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal Constitucional expone a los integrantes del Cabildo que en este punto, se propone que el Cabildo apruebe la propuesta de Bando Municipal y Gobierno 2010, con fundamento en el artículo 31 fracción I y 163 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, pregunta a los integrantes del Cabildo si alguien quiere hacer uso de la palabra.

En uso de la palabra, la Decima Regidora, pregunta como quedaron las Oficialías Conciliadoras, Mediadoras y Calificadoras, en forma conjunta o por separado y si con la publicación del Bando Municipal entra en funciones Transito Municipal.

En uso de la palabra, el Tercer regidor, pregunta si para la Ley Condominal se tiene prevista la implementación de las Oficialías Mediadoras y Conciliadoras y manifiesta que seria importante solicitar una Oficialía del Registro Civil más, porque ya son muchos habitantes en el Municipio.

En uso de la palabra, la Séptima Regidora, pregunta que en el caso del uso del suelo y recibo de pago de derechos de agua potable, en la solicitud de licencias de funcionamiento, como quedo el requisito.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento, hace lectura de cómo quedaron los artículos para aclarar las dudas.

Una vez que no existen más comentarios al presente punto, el Presidente Municipal Constitucional somete a consideración del Cabildo su propuesta, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento, para que proceda a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento, da cuenta que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal Constitucional, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptima Regidora, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor; Décima Regidora, a favor. De lo cual se desprenden los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN I Y 163 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC, APRUEBA EL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO 2010.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, A LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y A LA COORDINACIÓN DE PRENSA Y PROPAGANDA, PARA QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal Constitucional expone a los integrantes del Cabildo que en este punto, se propone que el Cabildo apruebe modificar el acuerdo del Punto Numero Siete de la Orden del Día de la Decima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 22 de diciembre del año 2009, para incluir un bien mas y cambiar la modalidad de baja de los bienes muebles por enajenación (vehículos y maquinaria) por ser considerados obsoletos e inservibles, asignado los recursos obtenidos por la venta a la reparación del parque vehicular del H. Ayuntamiento de Tultepec, además se propone que se autorice la baja de dos vehículos para devolverlos al Sr. Gonzalo Rojas Rodríguez, quien los dono a la administración anterior y ahora quiere presionar y condicional al municipio por esa donación, lo que se considera que no es aceptable.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, pregunta a los integrantes del Cabildo si alguien quiere hacer uso de la palabra.

En uso de la palabra, el Octavo regidor, pregunta por que no se llevo acabo la instalación del Consejo Municipal del Transporte.

En uso de la palabra, el Tercer regidor, pregunta que tan conveniente es que se especifique que se dan de baja los dos vehículos para devolverlos.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, comenta que el Consejo Municipal del Transporte se pospuso por solicitud de la Secretaria de Transporte, hasta que se firme el convenio respectivo y manifiesta que si se precisara la causa de baja de los vehículos.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, somete a consideración del Cabildo su propuesta, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento, para que proceda a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento, da cuenta que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal Constitucional, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptima Regidora, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor; Décima Regidora, a favor. De lo cual se desprende el siguiente PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO: EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA MODIFICAR EL ACUERDO DEL PUNTO NUMERO SIETE DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XV LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE ESTADO DE MÉXICO Y EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE INVENTARIO Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS, PUBLICADA EL 8 DE MAYO DEL 2009 EN LA GACETA DE GOBIERNO, EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA DAR DE BAJA 13 BIENES MUEBLES POR ENAJENACIÓN (VEHÍCULOS Y MAQUINARIA) POR SER CONSIDERADOS OBSOLETOS E INSERVIBLES, ASIGNADO LOS RECURSOS OBTENIDOS POR LA VENTA A LA REPARACIÓN DEL

DECIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
19/01/2010
FOJA 4/6

PARQUE VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LISTA DE BIENES MUEBLES:

NO. DE INVENTARIO	NOMBRE DEL BIEN MUEBLE	MARCA	MODELO	SERIE	CARACTERÍSTICAS
TUL-109-15-DIR-07	AMBULANCIA	DODGE	1993	3B6GE2677PM115095	METAL/ BLANCO
TUL-109-15-PC-UE-78	SUBURBAN	CHEVROLET	1990	36CEC26LG3LM115218	METALPLASTICO/ROJO/SIRENA/TORRETA
TUL-109-05-AP-EQT-32	CAMIONETA	DODGE	1987	L9-25378	METAL /BLANCO
TUL-109-10-44	CAMIONETA	DODGE	1976	L6-20747	METAL/ BLANCO
TUL-109-14-OP-EQT-43	CAMIÓN DE VOLTEO	FORD	1982	AC5JYK36419	METAL/ BLANCO
TUL-109-14-OP-ECA-47	REVOLVEDORA	CIPSA	MAXI-10	GCABT-10-54-355	METAL/ AMARILLO
TUL-109-17-SP-EQT-309	AUTOMÓVIL SEDAN	NISSAN	1996	65BAYB13-502043	METAL/ BLANCO
TUL-109-17-SP-EQT-14	CAMIONETA	FORD LOBO	2000	3FTE17W4YMA75104	METAL/ BLANCO
TUL-109-17-SP-EQT-610	CAMIONETA	FORD LOBO	1998	1FTDF1763WKB02082	METAL/ BLANCO/ NEGRO
TUL-109-17-SP-EQT-315	CAMIONETA	CHEVROLET	2001	1GCEC14W71Z269997	METAL/BANCO/ NEGRO
TUL-109-17-SP-EQT-313	CAMIONETA	FORD LOBO	2000	3FTEF17WXYMA541	METAL/BLANCO
TUL-109-26-SP-EQT-90	CAMIONETA	DODGE	1988	L8-34763	METAL/ BLANCO
SIN NUMERO	AUTOMÓVIL SEDAN	VOLKSWAGEN	1997	13VWZZZ1135M010355	METAL/ AMARILLO

SEGUNDO: EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA DAR DE BAJA 3 BIENES MUEBLES (VEHÍCULOS Y MAQUINARIA), DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LISTA DE BIENES MUEBLES:

NO. DE INVENTARIO	NOMBRE DEL BIEN MUEBLE	MARCA	MODELO	SERIE	CARACTERÍSTICAS
TUL-109-08-DE-38	MOTOCICLETA	KAMAJI	GOLIAT100 2004	LLPPCGLD34LL 00151	METAL/ PLATA
TUL-109-08-DE-40	MOTOCICLETA	DELTE BY CARABELA	EXPLORE 150CC	0000100000000119 6330	METAL/ PLATA/ NEGRO
TUL-109-05-AP-MAQ-31	CORTADORA	INDUSTRIAL PLUS	256422	SIN NUMERO	METAL/ AMARILLO/ ROJO

LOS CUALES FUERON ROBADOS, Y SE SUSTENTA CON LA AVERIGUACIÓN PREVIA LEVANTADA ANTE EL MINISTERIO PUBLICO, NUMERO DE ACTA TULTE/955/09.

TERCERO: EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA DAR DE BAJA 2 BIENES MUEBLES POR DESINCORPORACIÓN (VEHÍCULOS), DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LISTA DE BIENES MUEBLES:

NO. DE INVENTARIO	NOMBRE DEL BIEN MUEBLE	MARCA	MODELO	SERIE	CARACTERÍSTICAS
TUL-109-17-574	AUTOMÓVIL SEDÁN	NISSAN	TSURU GS I/ 2008	3N1EB31S58K326112	4 PUERTAS/METAL/ BLANCO/STANDAR
TUL-109-17-607	AUTOMÓVIL SEDÁN	NISSAN	TSURU GS II/ 1999	3N1EB31SOXR201999	4 PUERTAS/METAL/ BLANCO

Y AUTORIZA QUE ESTOS SEAN DEVUELTOS AL C. GONZALO ROJAS RODRÍGUEZ, QUIEN FUE EL DONANTE, YA QUE LA EMPRESA DE TRANSPORTE QUE EL REPRESENTA HA TRATADO DE CONDICIONAR POR ESTA DONACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUEDAR EXENTO DE TODAS SUS CONTRIBUCIONES Y OBLIGACIONES QUE TIENE QUE CUMPLIR, LO CUAL NO PUEDE SER ACEPTADO POR EL AYUNTAMIENTO,

CUARTO: SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA DAR DE BAJA LOS 18 BIENES MUEBLES DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES Y HACER LA BAJA CONTABLE A PRECIO DE COSTO O DE REGISTRO.

QUINTO: SE INSTRUYE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL A REALIZAR TODOS LOS TRAMITES NECESARIOS ANTE EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LA VALIDACIÓN Y CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal Constitucional expone a los integrantes del Cabildo que en este punto, se propone que el Cabildo acuerde el cambio de uso de suelo, de la solicitud hecha por el Lic. Javier Villeda Pérez, apoderado legal de la empresa "Fletes México Chihuahua, S. A. de C. V. y de la empresa "Estación de Transferencia Tultepec, S. A. de C. V. como poseedor arrendatario, del predio ubicado en calle Joaquín Montenegro N°. 178 Esq. calle Toluca, con una superficie aproximada de 75,326.25 m², de uso de suelo H200-A a uso de suelo CU-I Centro Urbano Industrial.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, pregunta a los integrantes del Cabildo si alguien quiere hacer uso de la palabra.

En uso de la palabra, el Quinto Regidor, manifiesta que la solicitud debe ser hecha por el propietario del terreno y no por el arrendatario, como se esta presentando.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, pide que pase a la sala de cabildos, el Director de Desarrollo Urbano, para que aclare las dudas del cabildo.

En uso de la palabra, el Director de Desarrollo Urbano, expone el proyecto de cambio de uso de suelo y precisa que el propietario del predio es la empresa Fletes México Chihuahua, S. A. de C. V.

En uso de la palabra, la Decima Regidora, manifiesta que hay que checar bien los impactos en cuanto la vialidad, para que no se haga un caos.

En uso de la palabra, la Segunda Regidora y Séptima Regidora preguntan que beneficios proporcionarían al Municipio.

En uso de la palabra, la Decima Regidora, propone que la salida sea hacia la Av. Toluca para evitar conflictos de circulación.

En uso de la palabra, el Quinto Regidor, pide que la solicitud lo haga también el propietario del predio y con eso no hay ningún inconveniente en autorizarlo.

Una vez que no existen más comentarios al presente punto, el Presidente Municipal Constitucional somete a consideración del Cabildo su propuesta, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento, para que proceda a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento, da cuenta que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal Constitucional, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptima Regidora, a favor; Octavo Regidor, en contra; Novena Regidora, a favor; Décima Regidora, a favor. De lo cual se desprende el siguiente PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO.- CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN V, INCISO D, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE JOAQUÍN MONTENEGRO N°. 178 ESQ. CALLE TOLUCA, COL. TEYAHUALCO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 75,326.25 M² PROPIEDAD DE LA EMPRESA FLETES MÉXICO CHIHUAHUA S. A. DE C. V., EL CUAL ACTUALMENTE TIENE UN USO DE SUELO H200-A Y SE AUTORIZA EL CAMBIO UN USO DE SUELO CU-I CENTRO URBANO INDUSTRIAL.

QUINTO: SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO A REALIZAR TODOS LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal Constitucional expone a los integrantes del Cabildo que en este punto, se propone que el Cabildo acuerde una partida presupuestal de \$40,000.00 para la adquisición de medicamento, para apoyar a los damnificados de la hermana república de Haití, afectados por el temblor del día 12 de enero del 2010.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, pregunta a los integrantes del Cabildo si alguien quiere hacer uso de la palabra.

Una vez que no existen comentarios al presente punto, el Presidente Municipal Constitucional somete a consideración del Cabildo su propuesta, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento, para que proceda a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento, da cuenta que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal Constitucional, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptima Regidora, a favor; Octavo Regidor, en contra; Novena Regidora, a favor; Décima Regidora, a favor. De lo cual se desprende el siguiente PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO.- EL H. AYUNTAMIENTO DE TULTEPEC AUTORIZA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA APOYAR A LOS DAMNIFICADOS DE LA HERMANA REPÚBLICA DE HAITÍ, AFECTADOS POR EL

TEMBLOR DEL DÍA 12 DE ENERO DEL 2010, HASTA POR UN MONTO NETO DE \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M. N.), PARA LA COMPRA Y ENVIÓ DE MEDICAMENTOS.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal Constitucional que los asuntos contenidos en el orden del día, han sido debidamente agotados.

El Presidente Municipal Constitucional declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las trece horas con treinta minutos del día diecinueve de enero del presente año, firmando al calce los que intervinieron en la misma y así quisieron hacerlo.

Ing. Armando Portuguez Fuentes
Presidente Municipal Constitucional

Ing. Andrés Cedillo González
Síndico Municipal

Nicolás Balderrama Hernández
Primer Regidor

Aimé Sánchez López
Segunda Regidora

Rodolfo Valencia Caballero
Tercer Regidor

Carina de Jesús Mosqueda Contreras
Cuarta Regidora

Antonio García Bazán
Quinto Regidor

María del Pilar Urbán Sánchez
Sexta Regidora

Margarita Hernández Araujo
Séptima Regidora

José Roberto Ramírez Urbán
Octavo Regidor

Yakelin Zamudio Villagrán
Novena Regidora

Lilia María del Pilar Cedillo Olivares
Décima Regidora

Lic. José Alfredo Contreras Suarez
Secretario del H. Ayuntamiento